



**CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:44 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 821001332-3  
**DOMICILIO :** TULUA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000304  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 21 DE 1998  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 15 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 142,976,982.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 27 NRO. 27-60 LOCAL 406 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76834 - TULUA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2241515  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** emisoramundotulua@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 27 NRO. 27-60 LOCAL 406 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE  
**MUNICIPIO :** 76834 - TULUA  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 2241515  
**CORREO ELECTRÓNICO :** emisoramundotulua@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA .



**CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:44 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw**

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1994 BAJO EL NÚMERO 00468 OTORGADA POR GOBERNACION DEL VALLE

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1)  
Actual.) ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR CERTIFICACION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998 SUSCRITO POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE POR ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-004	20010830	ACTAS ASAMBLEA DE TULUA ASOCIADOS	RE01-1045	20011228	
AC-006	20041217	ACTAS ASAMBLEA TULUA EXTRAORDINARIA	RE01-2054	20041227	
AC-007	20050122	ACTAS ASAMBLEA GENERAL TULUA	RE01-38	20050203	
AC-10	20100727	ACTAS ASAMBLEA GENERAL TULUA	RE01-358	20101221	
AC-11	20090413	ACTAS JUNTA DIRECTIVA TULUA	RE01-362	20101223	
AC-19	20171030	ACTAS ASAMBLEA GRAL TULUA ORDINARIA	RE01-1209	20171116	

**CERTIFICA - VIGENCIA**

LA DURACION DE LA ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS DE TULUA, SERA DE NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: A. PROMOVER LA ASOCIACION DE JOVENES, DESPERTANDO EN ELLOS EL ESPIRITU DE AGREMIACION Y LOS SENTIMIENTOS DE SOLIDARIDAD, AMISTAD Y AFECTO, PARA TRABAJAR UTILIZANDO COMO INSTRUMENTO PRINCIPAL LA COMUNICACION SOCIAL EN EL DESARROLLO, PARTICIPACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDOS DE TULUA. B. REPRESENTAR LOS INTERESES DE SUS AFILIADOS, A TRAVES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, CREANDO LA ORGANIZACION, DEPENDENCIAS Y SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. C. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA ESTABLECER SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL TALE COMO PERIODICOS, ALTOPARLANTES, BOLETINES INFORMATIVOS, ESTACIONES DE RADIODIFUSION SONORA ETC., CURSOS DE CAPACITACION, SEMINARIOS Y SERVICIOS DE INFORMACION Y DE LOS QUE SE REQUIERAN PARA ASEGURAR SU OPERATIVIDAD. D. LOGRAR UNA COMUNICACION DEMOCRATICA EN SU PROCESO DE PRODUCCION, QUE PERMITA DAR SALIDA A TODAS LAS VOCES DE QUIENES REPRESENTAN LOS DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDADANIA. E. HACER QUE LAS COMUNIDADES PARTICIPEN EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL COMUNITARIOS Y QUWE ACTUEN EN PLENITUD EN SU PRODUCCION PARA LOGRAR UN VERDADERO CON CEPTO DEMOCRATICO EN LA COMUNIDAD. F. SERVIR COMO INTERLOCUTOR ENTRE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA CIUDAD, DE FORMA QUE LES PERMITA CONOCERSE, INTERCAMBIAR PARECEDERES, PERSPECTIVAS ETC, EXPERIENCIAS ETC, Y BUSACAR SOLUCIONES COMUNIES Y AFINES PARA EL DESARROLLO DE ESTAS. G. SER FORJADORES DE MEDIOS DE COMUNICACION DE CALIDAD EN CUANTO A SU PRODUCTO FINAL, PORQUE EL PUBLICO A QUIENES NOS DIRIGIMOS, LOS PROCESOS QUE TRATAREMOS, LOS PROTAGONISTAS DE NUESTRAS LINEAS Y ESPACIOS, SERAN



**CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:45 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVJSdgKzw**

TODOS CIUDADANOS, ES DECIR DE DIMENSION HUMANAS Y POR LO TANTO REQUIEREN PROGRAMAS DE CALIDAD, PROYECTADOS HACIA EL MEJORAMIENTO VIDA. H. REALIZAR Y PROMOVER ACTIVIDADES DE TIPO ECONOMICO, PARA FINANCIAR EL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION Y PARA COLABORAR EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO. I. PARTICIPAR Y CONCERTAR CON OTRAS ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, AL IGUAL QUE CON INSTITUCIONES DEL GOBIERNO PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE LOS COLOMBIANOS. J. LA ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS PODRA ADQUIRIR PROPIEDADES URBANAS Y RURALES, AL IGUAL QUE ELEMENTOS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. K. ACTIVIDADES CULTURALES, DEFINIDAS EN EL ARTICULO 17 Y 18 POR LA LEY 397 DE 1997 Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DESCRITA EN LA LEY CITADA.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS ESTA CONSTITUIDO POR: 1. LOS APORTES MENSUALES DE LOS MIEMBROS O AFILIADOS DE LA ASOCIACION. 2. LAS DONACIONES, DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES HECHAS A NOMBRE DE LA ASOCIACION. 3. TODOS AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA OPERACION DE LA ASOCIACION, Y QUE ESTEN ACORDES CON EL OBJETO DE LA ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS.

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

FORMA DE ADMINISTRACION: A. ASAMBLEA GENERAL, B. JUNTA DIRECTIVA. C. REVISORIA FISCAL.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: A. NOMBRAR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS CORRESPONDIENTES SUPLENTE, PARA UN PERIODO DE UN AÑO. B. NOMBRAR REVISOR FISCAL Y SU CORRESPONDIENTE SUPLENTE, PARA UN PERIODO DE UN AÑO. C. ADOPTAR SU PROPIO REGLAMENTO. D. TRAZAR LA POLITICA GENERAL QUE DEBE SEGUIR LA ASOCIACION. E. DECRETAR LA LIQUIDACION Y DISOLUCION DE LA ASOCION Y DESTINAR EL PATRIMONIO SOBRRANTE DESPUES DE LIQUIDADO, A UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO SIMILAR A LA ASOCIACION QUE DESIGNARA LA ASAMBLEA GENRAL DE AFILIADOS, O EN SU DEFECTO EL GOBIERNO NACIONAL. F. DECIDIR LAS APELACIONES SI LAS HUBIERE, POR SANCIONES IMPUESTAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G. FIJAR LA CUOTA MENSUAL DE SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION. H. LAS DEMAS QUE LE SENALEN O CORRESPONDAN COMO ORGANO SUPREMO DE LA ASOCIACION.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. DIRIGIR A LA ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS Y DESARROLLAR LAS POLITICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 2. CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, CUANDO SEA EL CASO Y LO ESTIME CONVENIENTE. 3. ELEGIR POR VOTACION Y POR MAYORIA ABSOLUTA DE VOTOS AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA Y TEMPORAL DEL PRESIDENTE POR MAS DE DOS (2) MESES CONSECUTIVOS, SE PROCEDERA A NUEVA ELECCION. 4. ELEGIR LOS REPRESENTANTES Y DELEGADOS DE LA ASOCIACION ANTE CUALQUIER ENTIDAD O CONGRESO. 5. DICTAR Y HACER CUMPLIR LAS RESOLUCIONES A QUE HAYA LUGAR. 6. DECIDIR SOBRE LA EXCLUSION DE UNO O MAS ASOCIADOS SEGUN LO INDICA EL ARTICULO 8 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 7. PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL, REFORMA DE ESTATUTOS SIN PERJUICIO DE LA INICIATIVA QUE TIENEN LOS MIEMBROS PARA EL MISMO FIN. 8. CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE SENALE LA ASAMBLEA GENERAL. 9. REUNIRSE POR LO MENOS 4 VECES AL AÑO EN LA SEDE DE LA ASOCIACION. 10) AUTORIZAR PREVIAMENTE LAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO. 1) ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES CUALQUIER SEA SU CUANTIA, 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE SUS BIENES SOCIALES O DARLES EN ANTICRESIS, HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, REALIZAR Y FIRMAR CREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS O PERSONAS PARTICULARES O JURIDICAS, COMPROMETER A LA ASOCIACION EN DEUDAS O CONTRATOS, CUANDO CUALESQUIERA DE LAS ANTERIORES OPERACIONES, IMPLIEQUEN, EN CADA CASO, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTIA SUPERIOR A CATORCE (14) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. 11. ELEGIR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL LA SOLICITUD DE NUEVOS ASPIRANTES A LA ASOCIACION. B. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C. AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DE ESTAS ENTIDADES Y HACERLAS CUMPLIR. D. INFORMAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENRAL Y A LA PROPIA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ESTIMEN CONVENIENTE O CUANDO ESTA MISMA LO EXIJA, SOBRE LA MARCHA DE LA ASOCIACION Y PROPONER



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:45 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw

LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS. E. CELEBRAR CONTRATOS PARA LOS CUALES HAYA SIDO AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F. CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN LEGALMENTE A LA ASOCIACION PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) EL PRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN PROCESO Y FUERA DEL PROCESO TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR, CELEBRAR SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN EL ARTICULO 23 NUMERAL 10) . EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY, DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGAN, APROBAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GOMEZ ROMERO ESTEFANIA	CC 1,112,102,546

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GOMEZ NARVAEZ WILLIAM	CC 16,360,238

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	HENAO GALEANO RUBEN DARIO	CC 16,367,700

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CASTRILLON GOMEZ CLAUDIA PATRICIA	CC 40,415,841

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	DUQUE ADRIANA MILENA	CC 66,725,912

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:45 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw**

DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	NARVAEZ RESTREPO JOSE ANDRES	CC 94,391,045

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	NARVAEZ RESTREPO CARLOS ENRIQUE	CC 94,394,635

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 27 DE JULIO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 357 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	GALEANO HENAO FRANCISCO JAVIER	CC 98,505,704

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 13 DE ABRIL DE 2009 DE JUNTA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 160 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ NARVAEZ WILLIAM	CC 16,360,238

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 21 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 132 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DUQUE SANCHEZ ELIANA MARIA	CC 66,725,330	89821-T

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BEDOYA SANCHEZ LUZ MARGUI	CC 1,112,300,158	207052T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:



**CAMARA DE COMERCIO DE TULUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:45 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

**CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw**

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MUNDO 89.0 F.M.**  
**MATRICULA : 57185**  
**FECHA DE MATRICULA : 20070403**  
**FECHA DE RENOVACION : 20180315**  
**ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018**  
**DIRECCION : CARRERA 27 NRO. 27 - 60 CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE**  
**BARRIO : EL CENTRO**  
**MUNICIPIO : 76834 - TULUA**  
**TELEFONO 1 : 3122956647**  
**TELEFONO 2 : 3122956647**  
**TELEFONO 3 : 2241515**  
**CORREO ELECTRONICO : emisoramundotulua@gmail.com**  
**ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA**  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO**  
**OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO**  
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 9,385,000**

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitulia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qmVjSdgKzw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CAMARA DE COMERCIO DE TOLUA  
ASOCIACION DE JOVENES PROGRESISTAS

Fecha expedición: 2018/04/19 - 16:36:45 \*\*\*\* Recibo No. S000595512 \*\*\*\* Num. Operación. 01-LGORDILL-20180419-0081

CODIGO DE VERIFICACIÓN qmVjSdgKzw

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*